

Escrito por J.M.Bielsa

Lunes, 03 de Junio de 2013 16:43

---



Tal y como publica el diario digital "[Mas Benalmádena](#)", la oposición podrá por fin echar mano a esa documentación del Puerto Deportivo de Benalmádena que lleva más de seis meses intentando revisar. Este es el compromiso al que, en principio, ha llegado el concejal del Puerto, Francisco Salido con la oposición, a la que informó en el pleno del pasado jueves que todos los miércoles de 9 a 10 de la mañana, los ediles que lo deseen podrán pasar a ver los papeles del puerto.

Fuentes cercanas al PSOE ha señalado que esperan a que el responsable del puerto “cumpla con su palabra y no nos llevemos ninguna sorpresa”, además de subrayar que la documentación a la que piden acceso desde el pasado 11 de Diciembre es pública, por lo que es “incomprensible que nos hayamos visto en la tesitura de tener que pedirla cinco veces”.

Escrito por J.M.Bielsa

Lunes, 03 de Junio de 2013 16:43

---

La información que se ha solicitado por el momento, es la relativa al acuerdo, contrato o convenio de colaboración/asesoramiento por el cual los asesores: Francisco Cañete, Juan Manuel Ballesta, Jose Manuel López Merino, Aurelio Carrillo Becerra y Miguel A. Vazquez Matías prestan su servicio a la sociedad Puerto Deportivo. También se ha pedido detalle de las funciones que el mencionado personal realiza dentro del organigrama de la sociedad anónima municipal y copia de los informes emitidos para asesoramiento del ente municipal, además de una copia del libro mayor o detalle de facturación relativo al último año y correspondiente a los asesores anteriormente mencionados. Asimismo, también se ha solicitado copia del informe jurídico por el cual no se practicarían retenciones en la facturación al profesional independiente D. José Manuel López Merino y copia del expediente de la seguridad social num.: 33-1994/507859 entregado al departamento contable o de recursos humanos de la empresa municipal Puerto Deportivo, y que permitiría compatibilizar la invalidez con la actividad económica realizada por el director del puerto, José Manuel López Merino.

Desde el pasado 11 de Diciembre viene el grupo socialista solicitando esta información. Según relató en el pasado pleno el concejal socialista Victor Navas, el pasado 14 de Diciembre se les contestó que había un defecto de forma dado que la solicitud de información a la mercantil municipal “se debía regir por el ordenamiento jurídico privado”.

Con posterioridad a esa fecha, los socialistas argumentaron por escrito que la sociedad pública mercantil Puerto Deportivo se debe regir por la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de Bases del Régimen Local; y el pasado 17 de Enero, volvieron a insistir en que la empresa pública municipal debía de regirse por la Ley de Haciendas Locales y no por la de Sociedades Anónimas, tal y como, según cuenta, les especificó el concejal delegado Francisco Salido.

Escrito por J.M.Bielsa

Lunes, 03 de Junio de 2013 16:43

---

Finalmente, el pasado 11 de Febrero el grupo socialista del Ayuntamiento de Benalmádena recibió una carta diciendo que se les permitía ver la documentación y que se les daría una fecha, algo que no se ha producido hasta el pasado jueves. Más de tres meses después.

Para justificar la dilación, la concejalía del puerto sostuvo primero que la responsable de Administración “estaba ausente” y posteriormente se llegó a decir en pleno que la documentación no estaba disponible ya que “tenía mucho trabajo”.